

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, OPERACIÓN, CAU Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE BASE Y DE COMUNICACIONES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (EXpte: 13/2016) PARA EL LOTE 1.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARÍA PILAR
CONDE DUQUE

Fecha Firma: 22/09/2016 08:14

JULIÁN

ARROYO ÁLVAREZ

Fecha Firma: 22/09/2016 10:30:00.000

Fecha Copia : Thu Sep 22 10:39:53 CEST 2016

Código seguro de verificación(CSV): c80dea06b30fb844111e0f44b887350bd35b1121

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



1 INTRODUCCIÓN.

El objeto de este informe es el análisis y valoración de las ofertas presentadas al LOTE 1 del concurso de Asistencia Técnica, Operación, CAU y Mantenimiento del Software de Base y de Comunicaciones de los Sistemas de Información del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ayuntamiento de Valladolid.

2 OFERTAS PRESENTADAS.

Las ofertas presentadas al LOTE 1 del concurso son las siguientes:

LOTE 1:

1.- CENTRO DE INNOVACIÓN DE SERVICIOS GESTIONADOS AVANZADOS S.L (CISGA)

2.- CONNECTIS ICT SERVICES, SAU

3 METODOLOGÍA.

Según el apartado H "Criterios para la Adjudicación del Contrato", del Cuadro de Características Particulares, para la valoración de las ofertas se han establecido unos criterios divididos en dos grupos:

- Criterios de valoración matemática. Apartado H.1.
- Criterios evaluables mediante juicio de valor. Apartado H.2.

Una vez realizada la valoración de las ofertas en función de los criterios evaluables mediante juicio de valor, y emitido el informe correspondiente, se procede a realizar la valoración de las ofertas en función de los criterios de valoración matemática.

4 RELACIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA.

Los criterios a evaluar son los siguientes:

H.1.1.-PRECIO. De 0 a 35 puntos.

Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta el importe anual del servicio de atención a usuarios.

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorado con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda proporcionalmente, por el procedimiento de regla de tres simple directa.

La formulación matemática que se seguirá para la valoración de estos conceptos es la siguiente:

$$P_i = Z^* (T - O_i) / (T - O_m)$$

Dónde:

P_i es la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando.

Z es la puntuación máxima del criterio económico.

T es el tipo de licitación.

O_m es la oferta económica más barata.

O_i es la oferta económica que se está valorando.

Si la empresa no presenta un precio por debajo del tipo de licitación, esto es, $T = O_i$, entonces:

$P_i = 0$



H.1.2.- MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL.- De 0 a 25 puntos.

Se valorarán de forma cuantitativa las mejoras de los compromisos mínimos de servicio establecidos en el PPT sobre los siguientes aspectos:

- **PARÁMETROS DEL ACUERDO DE LOS NIVELES DE SERVICIO. De 0 a 19 puntos.**

Se valorará la mejora en los parámetros del acuerdo de niveles de servicio de atención a usuarios definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Indicador nivel de servicio	Porcentaje Mínimo	Puntuación Máxima
Tanto por ciento de incidentes resueltos en el nivel 1 del CAU	85%	4
Tanto por ciento de incidentes resueltos en menos de 24 horas	90%	4
Tanto por ciento de incidentes resueltos en menos de 1 jornada	70%	7
Tanto por ciento de llamadas perdidas inferior	6%	4

La formulación matemática que se seguirá para la valoración de estos conceptos es la siguiente:

$$P_i = Z * (T - O_i) / (T - O_m)$$

Dónde:

P_i es la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando.

Z es la puntuación máxima del criterio asignada al parámetro.

T valor de referencia establecido para el parámetro.

O_m :

- Es el valor máximo ofertado cuando la mejora supone un aumento en las condiciones que se evalúan.
- Es el valor mínimo ofertado cuando la mejora supone una disminución en las condiciones que se evalúan.

O_i es el valor de la oferta que se está analizando.

- **PERIODO DE ASUNCIÓN DEL SERVICIO. De 0 a 4 puntos.**

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se establece que la duración de la fase de asunción del servicio será como mínimo de 15 días. Se valorará la ampliación de esta fase hasta un máximo de 30 días, cuyo coste correrá a cargo del adjudicatario. La valoración se realizará proporcionalmente al número de días adicionales ofertados, hasta un máximo de 15 días de ampliación:

$$P_i = Z * (O_i / 15)$$

Dónde:

P_i es la puntuación de la oferta que se está valorando

Z es la puntuación máxima asignada a este criterio

O_i es el número de días adicionales de la oferta que se está valorando.

- **HORAS ADICIONALES DE SERVICIO. De 0 a 2 puntos.**

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se establece que se valorará la ampliación, de cero a 100 horas, para la realización de trabajos adicionales en los puestos de trabajo, con cargo al adjudicatario. La valoración se realizará proporcionalmente al número de horas adicionales ofertadas, hasta un máximo de 100 horas:



$$P_i = Z \cdot (O_i / 100)$$

Dónde:

P_i es la puntuación de la oferta que se está valorando

Z es la puntuación máxima asignada a este criterio

O_i es el número de horas ofertadas.

5 VALORACION DE LAS OFERTAS.

LOTE 1.- CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS

En la valoración no se ha tenido en cuenta a la empresa CISGA, por haber presentado una oferta con un importe total anual que supera el tipo de licitación a la baja establecido en el Cuadro de Características Particulares del contrato. A continuación se detalla la evaluación y puntuación obtenida en los criterios de valoración matemática para la empresa CONNECTIS:

H.1.1.-PRECIO. De 0 a 35 puntos.

El importe presentado en la oferta es el siguiente:

Concepto	Importe Anual
Total Servicio Centro Atención a Usuarios (CAU)	Recursos Humanos: 100.726,75 € Recursos Técnicos: 5.884,82 €
Importe Total Anual Lote 1	106.611,57 €
IVA	22.388,43 €
Importe Total Anual Lote 1 con IVA	129.000,00 €

H.1.2.- MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL.- De 0 a 25 puntos.

Las mejoras presentadas son las siguientes:

MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL	VALOR Establecido PPT	Oferta Connectis
PARÁMETROS DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO		
% Incidentes resueltos en el nivel 1 del CAU	85%	88%
% Incidentes resueltos en menos de 24 horas	90%	95%
% Incidentes resueltos en menos de 1 jornada	70%	75%
% Llamadas perdidas inferior	6%	4%
PERIODO DE ASUNCIÓN DEL SERVICIO	Hasta 15 días más	7,5
HORAS ADICIONALES DE SERVICIO	Hasta 100 horas	0



La tabla de las puntuaciones obtenidas en la evaluación de los criterios de valoración matemática es la siguiente:

CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA	VALOR Establecido	Puntuación Máxima	Oferta Connectis	Puntuación Connectis
PRECIO	123.966,94 €	35	106.611,57 €	35
MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL		25		21
PARÁMETROS DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO		19		19
% Incidentes resueltos en el nivel 1 del CAU	85%	4	88%	4
% Incidentes resueltos en menos de 24 horas	90%	4	95%	4
% Incidentes resueltos en menos de 1 jornada	70%	7	75%	7
% Llamadas perdidas inferior	6%	4	4%	4
PERIODO DE ASUNCIÓN DEL SERVICIO	Hasta 15 días	4	7,5	2
HORAS ADICIONALES DE SERVICIO	Hasta 100 horas	2	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS MATEMÁTICOS		60		56

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARÍA PILAR
CONDE DUQUE

Fecha Firma: 22/09/2016 08:14

JULIÁN

ARROYO ÁLVAREZ

Fecha Firma: 22/09/2016 10:30:00.000

Fecha Copia : Thu Sep 22 10:39:53 CEST 2016

Código seguro de verificación(CSV): c80dea06b30fb844111e0f44b887350bd35b1121

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



6 PUNTUACIÓN FINAL.

A continuación se resume la puntuación final obtenida por las ofertas valoradas:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntuación Máxima	Puntuación Connectis
CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA		
H.1.1.- PRECIO	35	35
H.1.2.- MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL	25	21
PARÁMETROS DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO	19	19
% Incidentes resueltos en el nivel 1 del CAU	4	4
% Incidentes resueltos en menos de 24 horas	4	4
% Incidentes resueltos en menos de 1 jornada	7	7
% Llamadas perdidas inferior	4	4
PERIODO DE ASUNCIÓN DEL SERVICIO	4	2
HORAS ADICIONALES DE SERVICIO	2	0
TOTAL PUNTUACIÓN VALORACIÓN MATEMÁTICA	60,00	56,00
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR		
H.2.1.- ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO Y PLAN DE EJECUCIÓN MATERIAL DEL CONTRATO	40	20,25
H.2.1.1.- MEMORIA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	12	9,75
Plan de Calidad y Mejora Continua	9	6,75
Planificación y Gestión de los Trabajos	3	3,00
H.2.1.2.- MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS	28	10,50
Medios Técnicos	7	0,00
Recursos Humanos	14	7,00
Planes de Formación	7	3,50
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	40,00	20,25
PUNTUACIÓN TOTAL	100,00	76,25

7 CONCLUSIÓN

A la vista de las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación del LOTE 1 del concurso de Asistencia Técnica, Operación, CAU y Mantenimiento del Software de Base y de Comunicaciones de los Sistemas de Información del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ayuntamiento de Valladolid, a la empresa CONNECTIS, por un importe de 106.611,57€ más 22.388,43€ del 21% de IVA, lo que supone un importe total de CIENTO VEINTINUEVE MIL euros (129.000,00 €), IVA incluido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARÍA PILAR
CONDE DUQUE

Fecha Firma: 22/09/2016 08:14

JULIÁN

ARROYO ÁLVAREZ

Fecha Firma: 22/09/2016 10:30:00.000

Fecha Copia : Thu Sep 22 10:39:53 CEST 2016

Código seguro de verificación(CSV): c80dea06b30fb844111e0f44b887350bd35b1121

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Valladolid, 22 de septiembre de 2015

**LA JEFA DEL CENTRO DE SERVICIOS
A USUARIOS**

(Firmado digitalmente)

Pilar Conde Duque

**EI JEFE DEL CENTRO DE SISTEMAS
Y COMUNICACIONES**

(Firmado digitalmente)

Julián Arroyo Álvarez

-6-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARÍA PILAR
CONDE DUQUE

Fecha Firma: 22/09/2016 08:14

JULIÁN

ARROYO ÁLVAREZ

Fecha Firma: 22/09/2016 10:30:00.000

Fecha Copia : Thu Sep 22 10:39:53 CEST 2016

Código seguro de verificación(CSV): c80dea06b30fb844111e0f44b887350bd35b1121

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
